

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 037						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO		FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO	2013-00062-00	MILLER EDITH CEPEDA ARDILA	WILMER SANCHEZ	HARLEY	7-OCT-2020	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020).

La Secretaria Ad - Hoc,

TANIA M. GÓMEZ D.
TANIA MERCEDES GÓMEZ DUARTE

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41